

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

importante asunto tratado largamente, y desaluego  
 por su parte, para que no se retarde su debido cumplimiento  
 y se haga puntualmente el servicio de R. C. = Acordó  
 que dichas Dilixencias se firmen por los Caros Capitulares  
 que han asistido a la Operacion, e intervernic en las actas  
 ocurridas en las dias que les ha tocado; Pero con la protesta de q.  
 esto no ha de parar permiso a la Ciudad en Representar  
 a la superioridad lo que tenga por conueniente, y a rta. y  
 beneficios a el Publico, practicando en su defensa aquellos  
 recursos que correspondan, para inclinar la R. Piedad a q.  
 oiga las razones y fundamentos de sus justas pretensiones  
 Arreglo de Tratase de arreglar las posturas a los generos como se  
 posturas de R. C. = Acordó vigan como estan hasta otra providencia  
 practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien informo  
 mado de no haber motivo para innovar en las presiones de los  
 generos = Acordó vigan como estan hasta otra providencia  
 Informe de la Circo el Informe que hacen los Caros Fieles de  
 pretension de la instancia del Arrendador del vino Castellano, sobre q.  
 Arrendador del vino Castellano se ponga el Quaxillo a quatro quartos y medio; tratado y con